

CONCURSO DE PREMIOS DE TFG

La Conferencia Española de Decanas y Decanos de Nutrición Humana y Dietética (CDDNHD) con la voluntad de visibilizar y premiar la excelencia académica en materia de Trabajos de Fin de Grado entre los estudiantes de grado de Nutrición Humana y Dietética de las universidades españolas, convoca la I edición de los Premios de la CDDNHD a los mejores Trabajos de Fin de Grado de Nutrición Humana y Dietética.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA.- El concurso está convocado por la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Nutrición Humana y Dietética, <https://www.cddnhyd.es/>.

SEGUNDA.- La Conferencia Española de Decanas y Decanos de Nutrición Humana y Dietética tiene entre sus finalidades:

- Constituirse como espacio de intercambio, reflexión, y análisis de los temas que inciden en el ámbito de la formación universitaria de la nutrición humana y dietética.
- El fomento de la actividad científica en los diversos campos de la nutrición humana y dietética.

Con estos fines, se convoca este concurso que otorga los premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado.

TERCERA.- Requisitos.

- Haber presentado y aprobado el TFG en los cursos anteriores a la celebración bianual de las Jornadas del Profesorado que organiza la Conferencia, en cualquier universidad española que forme parte de la CDDNHD.
- Haber defendido su TFG en los cursos académicos previos a la celebración de las Jornadas: 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 (cuando se pueda acreditar la calificación obtenida en la asignatura de TFG previa al plazo para la presentación de solicitudes).
- El trabajo puede tener un carácter teórico o empírico y utilizar tanto metodologías cualitativas, cuantitativas o mixtas. Se aceptarán TFG que hayan sido elaborados en modalidad individual y/o grupal (por más de un autor/a).
- Ser un trabajo original y haber obtenido una calificación mínima de 9.

- De todos los TFG que se presenten, se seleccionarán cinco finalistas por parte del tribunal evaluador designado por la CDDNHD que optarán a los premios de TFG. Estos finalistas tendrán que inscribirse a las Jornadas y asistir el día establecido en el horario fijado en el programa de las Jornadas para realizar la presentación oral de su TFG*. La exposición tendrá una duración de 8 minutos y podrá ser apoyada por una presentación.

**De no cumplirse esta condición, el aspirante será excluido de la convocatoria.*

- Plazo de inscripción a las Jornadas hasta el 7 de junio de 2024.

CUARTA.- El envío de los trabajos (Anexos I y II debidamente cumplimentados) se indica en el apartado Comunicaciones y Trabajo Fin de Grado de la web del evento.

QUINTA.- El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 30 de abril de 2024. No se aceptarán TFG recibidos fuera del plazo habilitado.

SEXTA.- El tribunal evaluador será designado por la CDDNHD. Estará formado por 3 especialistas en distintos campos de conocimiento de la nutrición.

De acuerdo con el objeto de la convocatoria, la valoración del TFG se centrará en la pertinencia y la relevancia del trabajo y en la contribución a la generación de evidencia científica en el campo de la Nutrición y la Dietética. El tribunal seleccionará los 5 mejores trabajos para ser presentados a las Jornadas.

Las presentaciones orales también serán evaluadas por un tribunal evaluador designado por la CDDNHD para otorgar los distintos premios.

SÉPTIMA.- Características del premio

Premios

Se otorgarán 5 premios a los mejores trabajos de TFG (premio por trabajo):

- El primer premio será de 400 euros. El/los autor/es del TFG podrán utilizar este importe para gastos derivados del alojamiento, transporte, dietas y/o lo que consideren oportuno.

- El segundo y tercer premio serán de 300 euros. El/los autor/es del TFG podrán utilizar este importe para gastos derivados del alojamiento, transporte, dietas y/o lo que consideren oportuno.

- El cuarto y quinto premio serán de 250 euros. El/los autor/es del TFG podrán utilizar este importe para gastos derivados del alojamiento, transporte, dietas y/o lo que consideren oportuno.

Todos los premiados complementariamente recibirán:

- Inscripción gratuita a las Jornadas del Profesorado de la CDDNHD.
- Diploma acreditativo.
- Publicación del TFG (resumen) en la web la CDDNHD.

Entrega de los Premios

El/los autor/a/es del TFG tendrán que participar en el acto de entrega de los premios, el cual se realizará durante las Jornadas del Profesorado de la CDDN del 13 y 14 de junio de 2024.

Los premiados realizarán una presentación oral del TFG en las Jornadas del profesorado celebradas en Pamplona en el horario que fije el programa.

También se hará difusión del/los TFG premiados en la web de la Conferencia.

OCTAVA.- El fallo del Tribunal se le notificará a la/s persona/s indicada/s a través de la dirección de correo electrónico que usó para la presentación del mismo.

NOVENA .- Al inscribirse, el/la participante deberá formalizar la siguiente declaración con su compromiso (Anexo II)

ANEXO I

Deberán cumplimentar esta plantilla todas aquellas personas que presenten su candidatura al Concurso de premios de TFG de la CDDNHD, y por ello, aspiren al premio ofrecido por la Conferencia y a ser ponentes en el programa científico de las Jornadas del Profesorado de la CDDN.

Se requiere cumplimentar la siguiente plantilla y adjuntar también la declaración del Anexo II requerida con el fin de ser admitida la candidatura. Si, por el contrario, no se ha facilitado toda la información, quedará denegada la participación.

Envía tu candidatura antes de la fecha límite indicada en el apartado Comunicaciones y Trabajos Fin de Grado de la web del evento.

1. Título del trabajo:
2. Modalidad: TFG individual / TFG grupal
3. Autor/es (nombre y apellidos):
4. Tutor/es:
5. Universidad:
6. Fecha de defensa del TFG en la facultad:
7. Calificación obtenida*:
8. Idioma en el que se ha redactado el TFG (inglés/español/catalán/euskera/gallego):
9. Dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones:
10. Justificación del interés e importancia del TFG presentado en el ámbito de la nutrición humana y la dietética (máximo 300 palabras):
11. En caso de haber pasado comité de ética indicar la resolución favorable (incluir número de referencia):
12. Resumen que incluya los siguientes apartados (con un límite de 500 palabras):
 - Introducción
 - Objetivos
 - Material y métodos
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Bibliografía (al menos 3 citas bibliográficas)
13. Link al repositorio de la universidad donde está colgado el TFG.

En caso de que el resumen del TFG no se pueda publicar en la web de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Nutrición Humana y Dietética por algún motivo justificado (publicación de un artículo, datos vinculados a una transferencia de conocimiento, ...) indicarlo. En este caso solo se publicará el autor, tutor y título del TFG.

**Documento acreditativo con el título y la nota obtenida en el TFG (o bien documento desde secretaría académica del centro o bien el expediente académico compulsado).*

ANEXO II

Declaración jurada del participante:

- Entiendo y acepto en su totalidad las condiciones establecidas en las Bases.
- Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos que aporte para la inscripción son verdaderos en su totalidad.
- Declaro que se trata de un TFG individual y soy el autor exclusivo del Trabajo Fin de Grado/que se trata de un TFG grupal y que

somos los autores del TFG que presento y nada de lo que lo constituye puede ser considerado plagio de otro/otros trabajos de los que no soy autor.

- Declaro que los datos que han sido utilizados en la elaboración del Trabajo que presento han sido obtenidos y utilizados de manera lícita y pueden reproducirse sin problema legal alguno.

Firmado (nombre y apellidos):

DNI: